

## Benito Felipe Gaminde Olea.

Manuel Ugartetxea Urandurraga  
Investigador independiente  
manuugartetxea@gmail.com

### Resumen

Semblanza de Benito Felipe Gaminde Olea (1772-1838), destacado comerciante bilbaíno de su época y padre de siete hijos varones, varios de los cuales se señalaron dentro de las filas del progresismo vasco y español. El trabajo reúne una colección de noticias entresacadas principalmente del Archivo Histórico Foral de Bizkaia.

**Palabras clave:** Bilbao; Comercio; Negocio lanar.

### Laburpena

Benito Felipe Gaminde Olearen azalpen biografikoa (1772-1838), bere garaiko merkatari gailena izan zena eta zazpi semearen aita, haietako batzuk euskal eta espainiar progresismoaren lerroetan nabarmendu zirenak. Idazlanak albiste sorta bat biltzen du, Bizkaiko Foru Agiritegi Historikotik ateratakoak batez ere.

**Hitz gakoak:** Bilbao; Merkataritza; Artile merkataritza.

### Abstract

Biography of Benito Felipe Gaminde Olea (1772-1838), prominent merchant of Bilbao in his time and father of seven sons, several of whom were noted within the ranks of Basque and Spanish progressivism. The paper brings together a collection of news mainly taken from the Foral Archive of

Bizkaia.

**Keywords:** Bilbao; Commerce; Wool trade.

## 1. NACIMIENTO, BODA E HIJOS.

Nació en Bilbao y fue bautizado el 26 de marzo de 1772 en San Antón, hijo legítimo del capitán de barco begoñés Benito Gaminde Echeandía<sup>1</sup> y de la bilbaína Manuela Ramona Olea Eguiluz.

Quiso en 1789 casarse con María Josefa Mazarredo, siete años mayor que él. Bautizada como hija de madre soltera, posteriormente la había reconocido, *remordido en su conciencia*, Juan Rafael Mazarredo Salazar de Muñatones, uno de los próceres bilbaínos de su época. Los padres de Josefa accedieron gustosos, pero la madre del novio, la viuda Manuela Olea, negó su consentimiento, no quedando más remedio a Benito que recabarlo en los tribunales. Al no existir la desigualdad que prevenía la pragmática sanción de Carlos III, lo autorizaron el 16 de junio de 1789<sup>2</sup>. Fue celebrado cuatro días después por Joaquín Juan Barbachano y Viar en la casa de la calle Bidebarrieta de Juan Rafael Mazarredo, siendo testigos el suegro de éste, Ventura Gómez de la Torre y Jaraveitia, José Antonio Barrena y Juan Pedro Urdaybai.

De este matrimonio nacieron Francisco, en 1790; Alejandro, en 1792; Benito Alejo, en 1794; José María, en 1796; Mariano, en 1799; Víctor Luis, en 1801; y Cándido, en 1804. Con siete hijos varones legítimos, Benito Felipe añadió a su condición de hidalgo natural la de hidalgo de bragueta. A su fallecimiento en 1838, sólo sobrevivían Francisco, Benito, Mariano y Víctor Luis.

Benito Felipe procuró una moderna y esmerada educación a sus hijos. Así, por ejemplo, Alejandro y Benito Alejo marcharon con 14 y 12 años a estudiar a Alemania y pasaron siete años en Hamburgo y dos más en Londres, antes de volver a Bilbao. Víctor, por su parte, pasó por el colegio que en Abando y con el nombre de *Santiago*, y luego en la calle Bidebarrieta número 5 rebautizado como *Colegio de Educación de Bilbao* regentaron Juan Manuel Calleja y Alberto Lista.

---

1. Capitán desde al menos 1779 de la fragata *San Juan Bautista*, embargada para cierta expedición de la corona a Pensacola y Mobile, y fletada luego a la Real Hacienda en la Habana. La vendió en 1782 en Charleston. Tuvo problemas para cobrar a la administración y le fueron demandadas las soldadas por algunos marineros. Archivo Foral de Bizkia (AFB) Judicial Corregidor (JCR) 764-10.

2. AFB JCR 440/003.

## 2. CASAS.

En los primeros años de casado vivió Benito Felipe con su mujer e hijos en una casa de la calle Somera y luego en otra de las Riberas.

Cuando se vio precisado a desocupar esta última pasó a vivir en la casa donde su madre lo hacía de alquiler. Podemos dar una somera descripción de la casa, que *de alto abajo con su lonja y demás habitaciones* estaba sita en la plazuela de Santiago, haciendo esquina con la calle Bidebarrieta *para los arenales de la villa*. Tenía dos balcones, 7 ventanas y un lucero en la escalera, una alacena empotrada en la alcoba de la sala con sus dos llaves, baldas en la cocina y despensa, una chimenea francesa con sus estantes embutidos, entarimado en el escritorio, vidrieras en el cuarto que miraba a la plazuela y baldas en la lonja. A la muerte de su madre en 1792, pretendiendo subrogarse en la condición de inquilino, no la abandonó e instaló en la lonja su propio establecimiento comercial. El dueño lo acusó de haberse *intrusado* ilícitamente y deseoso de arrendar la casa por un alquiler más alto a un tal Ribas, litigó con Gaminde para que la dejara. Todavía en 1797 no la había desocupado<sup>3</sup>.

Vivió también de alquiler en el primer piso de la casa sita en el número 35 de la calle Correo. La casa, rica y profusamente amueblada, constaba de escritorio, seis alcobas, escritorio, dos salas, comedor, cocina, despensa y recocina. El entresuelo hacía de almacén y en el bajo estaba la lonja. En el censo de policía de 1824-1825 aparecen domiciliados en dicha casa Gaminde, su esposa y su hijo José María, *en el comercio*, los criados Francisco Hormaeche y Gertrudis Quereseta, y el dependiente Ramón San Pelayo, de 16 años, que había venido de su Villoslada natal 5 años antes<sup>4</sup>.

Fue propietario de una casa en el Arenal, en la que no vivió. En octubre de 1818 solicitó y se le concedió licencia para habilitar como vivienda el trastero. La casa se componía de una lonja con su zaguán y dos lonjillas, patio en su parte zaguera, un entresuelo corrido para almacén, primera planta, que se extendía también al portal aledaño número 9, segunda y camarote. Las paredes eran de sillería y mampostería hasta el primer piso y el resto de ladrillo

3. AFB JCR 526/13 y Real Chancillería de Valladolid (RCV) Sala de Vizcaya (SV) 4120, 2.

4. AFB Consulado 502/7 y Hacienda y Estadística (AH) 05061/001.

con entramados de madera. Los suelos los tenía de tabla, salvo los de la cocina y recocina que eran de azulejo. Tenía chimenea de cocina, cada habitación su llave y trasfuego, una chimenea francesa de piedra jaspe en la primera planta, puertas y ventanas con sus correspondientes herrajes y vidrieras, y tejado con sus canalones de plomo<sup>5</sup>.

Compró también la casa *Gaminde* en Maruri a José Univaso y esposa, con Josefa Elejalde como usufructuaria de la mitad de ella. En una visita en 1832 advirtió que Josefa había construido sin su autorización una tejavana contigua a la casa, bajo la cual había puesto una cocina. Le pidió que la retirara, pero ella hizo caso omiso. Recurrió al corregidor y logró que ordenara su inmediato derribo. La casa tenía unos terrenos en el monte Jata, donde Gaminde poseía un vivero de *pinos y otros árboles traídos de países lejanos y extranjeros*, al cuidado del colono, José Madariaga<sup>6</sup>.

### 3. GUERRAS.

Uno de los primeros efectos de la Revolución francesa en Bilbao fue la llegada desde Nantes en septiembre de 1792 de 96 curas franceses en el navío *María Catalina*. Uno de ellos, Santiago Soret, se hospedó en casa de Benito Felipe y esposa por espacio de treinta días<sup>7</sup>.

Un año más tarde acordó acoger durante ocho meses al también refugiado francés conde de Tenet y familia en el piso de arriba de su casa de la plazuela de Santiago, facilitándole cuatro camas, una con cortina, ropa blanca, manteles, servilletas y utensilios de cocina, y haciendo que les subiesen las aguas y les lavasen la ropa, por un precio de 9 reales diarios pagaderos al vencimiento del contrato, el 28 de mayo de 1794. Durante la estancia del conde procuró Gaminde que le adelantara Tenet parte del alquiler o le diera garantías de su cobro, viéndose envuelto en un pleito con el francés. Poco antes del vencimiento del plazo una Real Orden mandó a los emigrados franceses *desembarazar* Bilbao e internarse a 20 leguas de distancia del Señorío. El

---

5. AFB Bilbao Segunda 56/10 y Consulado 502/7.

6. AFB JCR 2932/049 y 3114/3.

7. AFB JCR 1155/013.

alcalde impuso entonces el pago al aristócrata<sup>8</sup>.

A finales de año temiendo la entrada de las tropas de la Convención en Bilbao sacó de Bizkaia a su familia, así como el ajuar de su casa, papeles de escritorio y mercancías más valiosas. Escribía en una carta de 27 de diciembre de 1794:

*El enemigo lo tenemos a las puertas de casa y con este motivo se hallan los dos tercios en campaña ... Los franceses han forzado las líneas amenazando la invasión de Bilbao, de que ha dimanado darse orden de que saliese el tercer trozo de gente a contener a los enemigos.*

No entró entonces el francés. En carta de 30 de junio de 1795 decía:

*Los franceses han forzado las líneas y adelantado bastante, amenazándonos una próxima invasión, de cuyas resultas parece esto una Babilonia. Ahora mismo han dado orden que salga el tercer trozo de gente armada a contenerlos y entre ellos me toca a mí marchar.*

Y a mediados de julio añadía que

*la diputación ha emigrado ya de este pueblo. La audiencia del corregidor ha tenido igual suerte y la del consulado lo mismo, a más la mayor parte de habitantes se hallan ya fuera y en este pueblo ... nada ahí sino desconsuelo. Mañana o esta tarde puede ser que entren los enemigos en él (entraron el 19 de julio y permanecieron en Bilbao cuatro días)<sup>9</sup>.*

Alguna participación tuvo en la Zamacolada de 1804 pues en la Real Sentencia<sup>10</sup> dada en Aranjuez el 23 de mayo de 1805 resultó condenado en dos mil ducados de multa o dos años en un castillo. La sentencia, que no especificaba cargos particulares, imputaba a los insurgentes en general el haberse apoderado de las armas que el Señorío tenía almacenadas, arrestado al Corregidor, diputados generales y regidores de distintos pueblos, e interceptado en la oficina de Correos Bilbao varias cartas, entre otros excesos

8. AFB JCR 572/02.

9. La información de las cartas procede de RCV SV 4120, 2.

10. Impresa en Bilbao por Francisco San Martín, impresor del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya.

que alteraron la tranquilidad del país.

Consta que el ayuntamiento de Bilbao, desbordado por los acontecimientos y ausentes varios de sus regidores en comisiones para la conservación de la tranquilidad de la villa y su restablecimiento en las anteiglesias vecinas, nombró el 21 de agosto de 1804 a Gaminde para que asistiera a las actas con voto consultivo. Que un mes más tarde, a la entrada en la villa de la división al mando del general Benito San Juan, volvió a recurrir a él para que colaborase en las tareas de alojamiento, alimentación, etc., de la tropa<sup>11</sup>. Y que por aquellos días el Ayuntamiento embargó a la sociedad que Gaminde formaba con Ventura Gómez de la Torre y sus cuñados 3.070 fanegas de trigo valoradas en 260.000 reales para el mantenimiento de las tropas acantonadas en la villa<sup>12</sup>.

Cuando la guerra de la Independencia también abandonó Bizkaia. Tras dos años de ocupación y hartos de contribuciones e imposiciones extraordinarias,

*en primero de mayo de 1812 -escribe a Bernardo López de Calle- levanté mi casa de comercio de Bilbao, trasladándome a La Coruña con toda mi familia, dependientes y relaciones y sin dejar cosa alguna en esta Villa, fixé mi casa abierta de comercio y vecindad en La Coruña, con ánimo de mantenerme baxo la protección y leyes del Gobierno lexítimo español, mientras durase la dominación francesa de Bilbao ... A mediados de octubre de 1813 regresó a Bilbao con su familia y relaciones mercantiles con idea de volver a fixar aquí mi vecindad, cómo lo verifiqué por hallarse ya libre este pueblo de la dominación francesa.*

Explicaba todo ello al Ayuntamiento para excusarse del pago de ciertos impuestos que se le reclamaban del período en que había estado ausente, recordando además que él contribuía como comerciante en el Consulado<sup>13</sup>. No obstante, la Diputación le obligó al pago del impuesto del 1% que gravaba la clavazón, quincallas y otras manufacturas de hierro extranjero

---

11. AFB Bilbao Actas 225/136, 181 y 182.

12. AFB Bilbao Actas 226/46.

13. BASAS, Manuel. *Dispersión de comerciantes bilbaínos con motivo de la ocupación francesa de la villa, en 1812*. Informaciones, revista de la Cámara de Comercio de Bilbao.

correspondiente a 1813<sup>14</sup>.

El 10 de abril de 1823, cuatro días antes de la entrada en Bilbao de los nietos de San Luis, tres de sus hijos, que se habían distinguido como milicianos voluntarios durante el trienio, abandonaron la villa y con el ejército expedicionario iniciaron una retirada que terminó en La Coruña. Poco después Benito Felipe cerró su casa de comercio y trasladó su residencia a Puente del Congosto. Así lo certificó el escribano que fue a notificar el 9 de junio de 1823 a su hijo Benito su condena por agresiones a ciertos serviles el año anterior<sup>15</sup>. Determinó el concejo que en su casa, como en la de otros constitucionales también emigrados (Martín Antonio y Tomás de Gana, Manuel Mazarredo, ...), se alojasen *cuantos soldados quepan, encargando al comisionado de cuarteles traslade al efecto las camas necesarias*<sup>16</sup>.

Estando ausente de Bilbao, en mayo de 1823, el recaudador de los derechos de prebostazgo de Bilbao le reclamó cincuenta y pico mil reales. Andrés Bilbao, el factor que Gaminde había dejado al cargo de su escritorio, se negó a pagar por las buenas. Se embargaron entonces los bienes de la casa y escritorio de Gaminde de la calle Correo número 35 y se nombraron distintos tasadores para su valoración. El día indicado para el remate acudió mucha gente a dicho domicilio. Pero no pudo celebrarse la subasta, pues Andrés Bilbao *en altas y desentonadas voces* amenazó a los asistentes, que optaron por marcharse. Tras ser multado el factor se convocó nueva subasta, que pudo celebrarse esta vez sin impedimentos<sup>17</sup>.

Pasó también fuera de la villa parte de las guerras carlistas, trasladado a su lavadero de lanas de Puente del Congosto. Desde 1830 solía estar allí buena parte del año entregado a sus obligaciones. Sintió en su destierro con gran dolor la muerte de su hijo José María, caído en los combates contra los facciosos por la posesión del convento bilbaíno de San Agustín el 27 de noviembre de

---

14. AFB Gobierno y Asuntos Eclesiásticos (AJ) 01291/096.

15. RCV SV 3974,2.

16. GUIARD LARRAURI, Teófilo. *Historia de la noble villa de Bilbao*, IV, Imprenta y librería de José de Astuy, 1912, p. 399.

17. AFB Consulado 502/7.



1836<sup>18</sup>. En 1837, la facción, compuesta de mil infantes y quinientos caballos, tras saquear Béjar, intimó la rendición del Barco de Ávila, cuyo comandante contestó

*que la canalla viniese por la respuesta y sería recibida a balazos. Viéndose así burlada, se retiró hacia Puente-Congosto, donde cometieron toda suerte de estragos, vengándose del hermoso establecimiento de Gaminde, que amenazó entregar a las llamas y del que extrajo todo cuanto pudo remover, imponiendo además una contribución de mil duros y rompiendo la mayor parte de puertas y ventanas<sup>19</sup>.*

#### 4. DEL COMERCIO DE BILBAO.

Manuela Olea, la madre de Benito Felipe, tuvo comercio de telas en la lonja de la casa de la plazuela de Santiago donde vivía. En septiembre de 1791 tras varios reveses se declaró en quiebra por un valor de 217.547 reales, de los que pagaría una cuarta parte, quedando el resto en descubierto a su muerte acaecida en 1792. Benito Felipe y sus hermanos, que no aceptaron su herencia, reclamaron la legítima paterna de los bienes que dejó Manuela<sup>20</sup>.

Gaminde se inició muy joven -al menos desde 1791- en el comercio de telas de calidad (alcanfores negros, muselinas, creas o lienzos de hilo machacado), pero pagó cara su inexperiencia. Varios clientes no atendieron sus compromisos a su vencimiento (Gregorio Larrea 11.036 reales, Alejo Nestier cerca de cuatro mil, Francisco Arana otros dos mil e Ignacio Orúe una cantidad menor) y se

---

18. BACON, John Francis. *Six years in Biscay*, Londres, Smith, Elder and Co., Cornhill, 1838, pp.387-388. Dejó José María cuatro huérfanos menores de 10 años y viuda a Mauricia Ugarte Herrera.

19. El Español, 31 de octubre de 1837.

20. AFB JCR 526/13 y 1056/016, y RCV SV 4120, 2. Cuando se celebró la junta de acreedores, los síndicos pidieron que se aplazara la sesión, pues sospechaban por una carta que obraba en su poder que Manuela había escamoteado de los bienes afectos al concurso ciertas piezas de lino pendientes de cobrar. Supo así Benito Felipe que los síndicos habían interceptado ilegalmente en correos una carta dirigida, no a su madre, sino a la hermana de ésta, Agustina Olea, la cual había estado en agosto de aquel año tomando las aguas termales en Cestona. Allí un tal Errasti le encargó una partida de lino. De vuelta en Bilbao, lo compró en una tienda de la calle Somera y lo mandó a Cestona con un arriero junto con unas cebollitas de regalo. Errasti acusó recibo del paño, dio orden de pago a un tal Ituarte, abogado de Durango, y se lo comunicó a Agustina por carta. Ésta y Benito Felipe demandaron criminalmente a los síndicos por violación de correspondencia, y éstos, a su vez, a los querellantes por injurias. Benito estuvo detenido en su domicilio durante una temporada.

vio obligado a reclamarles judicialmente el pago o la devolución del género vendido con resultado incierto<sup>21</sup>.

Víctima de tales tropiezos, no tuvo más remedio que devolver unas cuantas letras en 1792 y varios de sus acreedores (Antonio Ingunza, Juan Nicolás Adaro, Joaquín Antonio Alday) le reclamaron el pago en el corregimiento<sup>22</sup>. Hay constancia de que el alguacil de vara se presentó en distintas ocasiones en su casa acompañado de escribano a practicar diligencias de cobro.

Finalmente, *por las injurias de los tiempos, hallándome moleestado de mis acreedores sin poder satisfacer los devitos* (casi 50.000 reales) se vio obligado el 29 de febrero de 1792 a comunicar al Consulado que iba a *dar punto a sus negocios*. El tribunal ordenó se pasase a su casa a embargar y secuestrar sus bienes, libros y papeles para evitar fraudes y ocultaciones a los acreedores, nombró síndicos de la quiebra a Juan Nicolás Adaro y Antonio Arrieta, y convocó junta de acreedores.

Hasta la celebración de la junta los síndicos retuvieron las letras que Gaminde tenía pendientes de cobro y a medida que iban atendiéndose depositaban el importe *secuestrado* en el arca de fierro de las tres llaves del Consulado. Guardaba dicha arca el tesorero en su casa junto con una de sus llaves, estando las otras dos en poder del síndico procurador general. Cada vez que alguien pagaba iba éste con un notario a casa de aquél y dejaba el dinero en una de las arquillas numeradas que contenía el arca de fierro.

El 19 de abril el Consulado declaró la quiebra de segunda clase. Los acreedores aceptaron que Gaminde pagara sólo el 43% de sus créditos en el plazo de 5 meses, siempre que se obligase a cederles la tercera parte de lo que le correspondiese en la herencia de su madre y a *saldar el resto hasta el ciento de deuda si Dios le mejoraba la fortuna*. Firmó el acuerdo con los síndicos de la quiebra el 9 de mayo de 1792. Tras este convenio, se vio salpicado Gaminde por la quiebra de Pedro Echevarria y hubo de rebajar el 43% hasta un 23%<sup>23</sup>. Después de la quiebra, continuó comerciando por su cuenta con más o

---

21. AFB JCR 2178/09, 2178/09, 2178/11 y 2667/4.

22. AFB JCR 243/11, 836/13 y 2069/19.

23. AFB JCR 538/1.

menos fortuna. Sabemos que en marzo del 95 demandó a María Ángela Ealo por impago de seis sacos de lienzo de tosa y una pieza de bayeta azul turquesa de 38 ½ varas, y que a finales de ese mismo año se había desplazado a Burdeos a comprar telas<sup>24</sup>.

Pero lo que marca la diferencia y en cierta medida el arranque de su fortuna es la protección que le procuró Ventura Gómez de la Torre, suegro Juan Rafael Mazarredo, el padre de su mujer. Era Ventura uno de los comerciantes más ricos de la villa y tenía sociedad con sus nietos Ramón y Francisco Mazarredo. Sin dejar de trabajar por su cuenta, se empleó Gaminde *en la casa y escritorio de Ventura Gómez de la Torre, de quien en 1798 es dependiente y corre con el cuidado de sus negocios*. Se convirtió en algo así como su gerente, trabajando hombro con hombro con sus cuñados Ramón y Francisco. Con ellos marcha a cierto negocio en julio de 1799 a Portugaleta por *el camino nuevo -llano de tierra, sin calzada- que ha construido el consulado hasta Las Arenas*, en un caballo prestado que se le muere, a consecuencia de lo cual se ve envuelto en un pleito con su dueño, Juan Ortúzar<sup>25</sup>.

Actúa en ocasiones como testaferro de Ventura, como cuando en 1800 se adjudicó en subasta pública los diezmos de los patronatos diviseros de las anteiglesias de Berango y Getxo, que días más tarde cedió en escritura a su patrón<sup>26</sup>.

En marzo de 1804 Ventura y sus nietos Francisco y Ramón, en testimonio de su aprecio a Gaminde por *su celoso servicio de la casa, sus relaciones con ella y circunstancias de su persona*, le admiten como socio. Cuenta la nueva sociedad con un capital de 9,5 millones de reales, de los que Gaminde pone 400.000. El negocio se ubica en los entresuelos y bajos de la espléndida casa de Ventura Gómez de la Torre, sita en la actual calle viuda de Epalza número 1. Saldrá Gaminde de la sociedad el 29 de mayo de 1807<sup>27</sup>.

Poco sabemos de sus negocios particulares hasta la entrada de los franceses,

---

24. AFB JCR 2699/39 y 1515/08.

25. RCV SV 3992, 2.

26. AFB JCR 4052/10 y 11.

27. AFB Consulado 74/18 y 74/27 n° 197.

salvo que en 1809 era dueño de la fragata *La Ciencia* de 300 toneladas. Componían la tripulación su capitán Joseph Nicolás Iburgüengoitia, vecino de Abando, y 19 hombres de mar. El 22 de septiembre de aquel año estaba surta en la ría de Olabeaga con Gaminde a bordo para hacer viaje a Burdeos<sup>28</sup>. Fue uno de los socios fundadores de la compañía de seguros marítimos *Nuestra Señora de Begoña*, creada el 17 de diciembre de 1814 con 5 millones de reales de capital social, de los que él aportó 300.000<sup>29</sup>.

En 1818 se le reclamaron los impuestos por una partida de vinos que había traído de Inglaterra para el cuartel general de Wellington y que en Bilbao se traspardaron de un barco a otro<sup>30</sup>.

Conocemos con qué géneros comerciaba por las diligencias que practicaba cuando la mercancía llegaba dañada o en mal estado. Así ocurrió con las 1800 arrobas de bacalao que en 1821 trajo el buque *Dispach*, la partida de bacalao recalentado que llegó un año después a bordo de la goleta inglesa *Commerce* o las 25 cajas de azúcar, 40 quintales de cacao y 141 paquetes de canela procedentes de China que condujo a Bilbao en 1824 la goleta bostoniana *Spring Bird*. En tales casos pedía al Consulado que nombrara peritos para tasar la mercancía y acto seguido la sacaba a público remate por lotes en su lonja<sup>31</sup>.

Traficó también con tabaco. En 1822 el director general de impuestos indirectos y efectos estancados le permitió vender 65 toneles de hoja de Virginia a la Hacienda. Y un año más tarde tenía en su bodega otros 65 toneles de tabaco y una partida de cueros perteneciente a comerciantes extranjeros<sup>32</sup>.

En 1828 importó de Boston varias partidas de cera de baja calidad, que llegaron a bordo del buque *Martha Ann*. El cerero Manuel Izaguirre las examinó en el almacén de la calle Correo y ofreció a 4 reales la libra, que Gaminde admitió. Cuando días más tarde Izaguirre quiso anular la compra,

---

28. AFB Consulado 468/52.

29. AFB Consulado 75/07. Da completa noticia de la fundación la Gaceta del Gobierno de México del martes 6 de junio de 1815.

30. AFB JCR 434/2.

31. AFB Consulado 377/04 y JCR 2145/10.

32. AFB Seguridad Publica, Guerras y Servicio Militar (AQ) 247/1 y Consulado 502/7.

pretextando que la cera era de muy mala calidad y tenía muchas mezclas, Benito Felipe se resistió. El Consulado dio la razón al cerero y el corregidor confirmó el fallo<sup>33</sup>.

Constituyó como socio mayoritario dos sociedades con sus hijos: la primera en 1817 con Francisco y la segunda en 1822 con Francisco y Benito Alejo, siendo los capitales respectivos 1,5 y 2 millones de reales. La aportación de Benito Felipe no incluía el valor de las fincas raíces ni de los lavaderos de lana que poseía. De los fondos de las sociedades se pagaba el alquiler de la casa que habitaban los socios y de los entresuelos y almacenes, su manutención y la de la demás familia, los salarios de los dependientes, los gastos del despacho y una partida anual para pobres, quedando en su beneficio lo que por razón de almacenajes produjesen los entresuelos y lonjas. Emplearon a los demás hijos de Benito Felipe, salvo a los dos más pequeños, y pactaron exclusividad. Disolvieron la segunda mercantil el 8 de abril de 1823, antevíspera de la salida de Bilbao de Benito hijo con la Milicia Nacional ante la inminente entrada de los nietos de San Luis<sup>34</sup>.

Debemos mencionar por último que Galdós hace aparecer en *Luchana* a una familia Gaminde, de la que el padre es un comerciante fuerte, que opera en bacalao, lanas y otros artículos. No parece discutible que se inspirara en Benito Felipe.

## **5. EXTRACTOR DE LANA Y GANADERO TRASHUMANTE DE LA MESTA.**

Al tratar de las actividades mercantiles de Gaminde hemos dejado hasta ahora aparte la que se convirtió en los últimos 25 años de su vida en la principal de todas: la de extractor de lanas y ganadero trashumante de la Mesta.

### **5.1. Inversiones.**

En el prólogo de su lúcida Memoria sobre el negocio lanar a la que nos

---

33. AFB JCR 197/130.

34. AFB Bilbao Antigua 283/1/63, y Consulado 75/27 y 75/30.

referiremos más adelante, declara que *mi decidida inclinación a este ramo me determinó a comprar una cabaña*. Carecemos de datos sobre el tamaño de dicha cabaña, pero sí disponemos de información sobre el inmovilizado en que invirtió.

En sociedad con Santos Bayo compró un lavadero de lanas a la villa de Lumbreras en octubre de 1814. Solía estar en él entre junio y septiembre, meses en que se realizaba el lavaje. Hay constancia de las obras de cercado del campo, de edificación de una lonja junto al edificio principal y de un puente de madera con dos cepas de cal y canto que encargaron al maestro cantero Laureano Arriola en los años siguientes. El puente se vino abajo en las primeras riadas y Bayo y Gaminde se vieron envueltos en un pleito con el constructor<sup>35</sup>. En un momento que no podemos determinar, los propietarios alquilaron el lavadero de Lumbreras, que seguía arrendado a la muerte de Gaminde en 1838.

En el prólogo de su trabajo se refiere también a *los viajes costosos que he tenido que emprender al extranjero para adquirir noticias del estado de sus granjerías y de las propiedades de sus lanas*. Estuvo, sin duda en Sajonia, y probablemente también en Inglaterra y en el sur de Francia, estudiando los métodos de producción lanera.

Decidido a aplicarlos se determinó en 1818 a edificar un nuevo lavadero en Puente del Congosto, donde se juntan el río Tormes, el camino de Santiago, una cañada real y una de las rutas que comunica Castilla con Extremadura en un enclave rico en madera y maleza. Compró al ayuntamiento por un canon anual de 2.200 reales y otros 15.000 en un pago único la finca llamada *El prado del río* de una extensión de 8 fanegas, previa obtención de una licencia para construir una presa en el cauce. Iniciadas las obras de edificación del lavadero, llegó desde Salamanca orden de paralizarlas, tras denunciar las localidades aguas abajo del Tormes el perjuicio que el menor caudal del río y su polución ocasionarían en los abrevaderos del ganado, el regadío de los campos de lino y la decena de aceñas que en sus jurisdicciones había. Tuvo que mover Gaminde sus hilos en Madrid para poder continuar unas obras

---

35. Santos Bayo era natural de Matute y se había avecindado en Bilbao previa presentación del preceptivo expediente de limpieza de sangre. AFB/JCR 1093/41 y 2620/5, y Bilbao Antigua 501/1/27.

que contemplaban presa, canales, tinas sumergidas, hornos y calderas, y edificios para el separado, ensacado y estiba de la lana. Para 1819 las había terminado. Tres años después compró al duque de Alba dos dehesas, una próxima al castillo de la villa llamada *Dehesa de Monte Palacio*, idónea para abastecerse de la atocha y leña necesarias para el calentado del agua en que se lavaba la lana y tenderla luego para su secado al sol, y la otra en la cercana villa de Peñafior, en que asentar y apacentar el ganado. En total se hizo con unas 222 hectáreas<sup>36</sup>.

El 22 de agosto de 1815 había elevado un memorial al ayuntamiento de Bilbao exponiendo el desorden con que se estibaban las lanas en las embarcaciones fondeadas en Olaveaga, las numerosas quejas recibidas de distintos importadores extranjeros y el temor de que los productores de lanas españoles terminaran por elegir otros puertos marítimos que Bilbao para su envío. Para evitarlo, deseaba comprar con varios socios<sup>37</sup> el terreno municipal sito en Urazurrutia a orillas del río entre la lengüeta (peso) y el puente de piedra para construir un almacén donde estibar las lanas adecuadamente. Accedió la corporación y tras obtener la licencia necesaria del Consejo de Castilla el 18 de marzo de 1816, anunció su pública subasta en los 54.600 reales en que lo había tasado el maestro José Manuel Menchaca para el 8 de mayo<sup>38</sup>, junto con otro terreno más pequeño perteneciente a la fábrica de Santiago por 8.100 reales. El edificio debería levantarse en el plazo de un año en mampostería hasta el primer piso con sus esquinas, puertas, ventanas y arcos en piedra labrada.

El día en cuestión, ofreció Gaminde las cantidades señaladas, se encendieron las velillas habituales y como mientras ardieron no hubo puja alguna, quedó el remate en el único postor. Días más tarde se escrituraba la compraventa, entregando los 62.700 reales *en monedas usuales y corrientes*<sup>39</sup>, una parte de los cuales emplearía el Ayuntamiento, a tercias con Gaminde y los vecinos del barrio, en la traída de aguas hasta la rentería. Apartada esa cantidad,

---

36. SÁNCHEZ GARCÍA, Tomás. *El lavadero de lanas de Puente del Congosto (1818- 1839)*. Revista de Estudios Bejaranos, nº 9, 2005, pp. 71-76.

37. Jané, Orbeago y Castañares 25%, Uhagón hermanos 25%, Bayo e hijo y cía. 20%, Gaminde 20% y Diego McMahon, el 10% restante.

38. AFB Bilbao Actas 501/1/7, 236/243, 283/1/63 y 237/148.

39. AFB Bilbao Antigua 501/1/7.

aplicó el concejo el sobrante al pago de ciertas obras en la torre de la iglesia de Santiago<sup>40</sup>.

La propiedad obtuvo licencia a fines de 1821 para extender el almacén hasta el puente de piedra y elevar una nueva planta, tras presentar un informe del hidráulico de Tomás Muñoz de que no sería tapón en tiempos de *avenidas y arriadas*<sup>41</sup>.

El ayuntamiento de Bilbao destinó el 18 de abril de 1823 el almacén a alojar a los nietos de San Luis y lo ocupó hasta el 24 de septiembre, sin compensar de manera alguna a sus propietarios. Un mes más tarde volvió a requisarlo, ofreciendo a los socios el edificio de la Estufa y el convento de San Francisco para depósito de las mercancías en él almacenadas. Exigieron éstos una indemnización, se les exonerara de toda responsabilidad ante los depositantes y se les diera cobertura de todo posible daño en el edificio, pues la compañía parisina con la que habían contratado un seguro de incendios no contemplaba otros usos del edificio que el de almacén. Cuando a fines de noviembre abandonaron Bilbao las tropas, el Ayuntamiento absolutista pretendió anular la venta del terreno realizada 1816. Sin embargo, el corregidor falló a favor de los comerciantes y pese a que apeló la corporación, el juez mayor de Vizcaya confirmó su fallo<sup>42</sup>.

El 7 de julio de 1832 vende Gaminde a Aguirre Hermanos y a Goossens e Hijo su 20% en el almacén por 172.000 reales, habiendo renunciado los restantes propietarios a su derecho de tanteo y retracto<sup>43</sup>.

---

40. AFB Bilbao Actas 237/177, 237/229 y 237/362.

41. AFB Bilbao Antigua 501/1/7 y 503/1/46.

42. RCV SV 3838,9.

43. AFB Goossens 222/14.



## 5.2. La marcha del negocio lanar.

En 1827 publicó en la imprenta madrileña de E. Aguado, sita en la bajada de Santa Cruz, la *Memoria sobre el estado actual de las lanas merinas españolas y su cotejo con las extranjeras. Causas de la decadencia de las primeras y remedio para mejorarlas*. Tras el título se identificaba como su autor y como extractor de lanas, ganadero trashumante del honrado Concejo de la Mesta y vocal de la Real Junta de ganaderos.

El catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Valladolid, Ángel García Sanz, dijo en 1978 al referirse a la memoria de Gaminde que su *trascendencia para el conocimiento de la problemática de la agricultura española en la primera mitad del siglo XIX es difícilmente exagerable*<sup>44</sup>. Por su parte el autor confesaba en el prólogo que la publicaba porque

*lo que hay escrito en este asunto consiste en hablar de pleitos entre trashumantes y estantes, de privilegios y leyes de la Mesta, que pudieron ser útiles en otros tiempos, pero que en el día no pueden sacarnos por sí solos ... del conflicto a que nos han reducido nuestras vanas ilusiones por lo que se había decidido a hablar de una materia nueva en su género, apoyado en sus conocimientos prácticos en negocio de tanta importancia.*

En su primera parte pintaba la situación de la lana española en los mercados internacionales y las causas de su declive. Veamos el cuadro. Entre 1799 y 1825 la lana castellana va a perder su hegemonía secular. Este proceso se gesta en medio de unas condiciones extraordinariamente favorables. Los precios se situaron en las dos primeras décadas del siglo a un nivel nunca visto antes. Sin que al principio nadie lo advirtiera, esta *época de mayor prosperidad*, como la denomina Gaminde, fue el punto de arranque del declive lanar castellano, pues la llamada de los beneficios fabulosos dio preferencia en España a la cantidad, deteriorándose la calidad de las exportaciones, al tiempo que en determinados países extranjeros, como la Sajonia alemana, la oveja merina arraigaba y se aclimatava con inesperada fortuna. Contribuyó a agudizar el

---

44. GARCÍA SANZ, Ángel. *La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras. Un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España*. Agricultura y sociedad, número 6, 1978, pp. 283-356.

problema la salida anual de España, pese a las prohibiciones existentes, de miles de ovejas y carneros sementales, éxodo que se había iniciado durante la guerra de la Independencia. Para suplir la carestía que ello causaba en la cabaña española, los antiguos y nuevos propietarios compraron ganado portugués de baja calidad y bajaron los estándares en la selección de las crías, entre otras medidas poco acertadas, lo que, unido a la escasa meticulosidad en la selección de la lana castellana que se exportaba y a la mejora en la calidad de la lana fina sajona, hirió de muerte la supremacía lanar española. Desde 1812 hasta 1827 en que Gaminde publica su obra asistimos a una caída progresiva de los precios mayor que la de los costes, lo que hizo que muchas explotaciones ganaderas trashumantes entraran en pérdidas<sup>45</sup>.

Entre otras soluciones, representaba Gaminde la imperiosa y urgente necesidad de librar a la cabaña española de los innumerables impuestos que gravaban la producción lanar, debilitando su competencia con la extranjera, libre de semejantes pensiones. Y la de poner fin a la extracción de sementales españoles al extranjero, no con prohibiciones que salvaba fácilmente el contrabando, sino con el programa de castraciones que propuso en 1824 la Mesta, prohibiendo al mismo tiempo el arrendamiento de dehesas a quien no tuviera ganado para ocuparlas<sup>46</sup>.

Ya en 1819, con un nutrido grupo de ganaderos trashumantes y extractores de lana bilbaínos, entre los que se contaban bastantes de las familias más poderosas de la villa<sup>47</sup>, había elevado una exposición al rey pidiendo un alivio en los impuestos a la exportación de lana para evitar la ruina a comerciantes y ganaderos en un momento en que había exceso de lana en el mercado extranjero y los precios estaban por los suelos<sup>48</sup>.

---

45. GARCÍA SANZ, Ángel, op. cit.

46. Archivo Histórico de Euskadi. Archivo de la Casa de Heriz. Sección: Pio de Elizalde III. Hacienda del Reyno. Tesorería General de 1823 - 1824. Asuntos Diversos. Documentación relativa a la Mesta. 53/2287.

Con seguridad su escrito fue inspirador de la Real Orden de 22 de junio de 1827 que abolió los derechos sobre la exportación de lanas, prohibió la extracción de ganado merino y estimuló la selección de ganado y el apartado de las lanas. Dicha Real Orden creó también la Junta Gratuita de Ganaderos de la que Gaminde sería vocal.

47. Los Bayo, Arriaga, Ventura Gómez de la Torre, Mazarredo, Lequerica, Mezcorta, Arzadun, Goicoechea Dupuy, Jugo y Norzagaray, Mazas, Epalza, Jané, Orbegozo y Castañares, Gossens e hijo, Mata, Bergareche y Castaños.

48. AFB Consulado 607/19/03.

Miembro de la Mesta y de la Asociación de ganaderos, fue síndico de esta última en 1838.

Los negocios de Gaminde fueron perdiendo brío con el paso del tiempo y en sus últimos años de vida hubo de deshacerse de parte del patrimonio que había acumulado, como fue el caso de la casa del Arenal y de su parte en el almacén de lanas de allende el puente, y en 1835 o 1836 se vio obligado a hipotecar las dehesas del lavadero de Puente del Congosto al 6%. A su muerte, herederos y acreedores acordaron subastar las fincas para pago de sus deudas. La dehesa de Peñaflor fue rematada en 62.000 reales en 1849.

## **6. AYUNTAMIENTO Y CONSULADO DE BILBAO.**

En 1803 fue nombrado regidor del Ayuntamiento de Bilbao. Como tal se le encargó el cuidado y la limpieza de los caños y acueductos de agua dulce, y de los caminos, calzadas y montes bilbaínos, prohibiendo la entrada de los cerdos al paseo del Campo de Volantín. Asimismo, fue contador de la corporación, intervino en el ajuste de los precios en la carnicería mayor y formó parte de la Junta de Sanidad de la villa<sup>49</sup>.

Veamos el papel público que jugó Gaminde durante la invasión francesa. Cuando en 1810 el general Thouvenot reclamó 2.300.000 reales a los vizcaínos, Bilbao pagó su cuota vendiendo en pública subasta ocho heredades en el monte de Artxanda, uno de cuyos remates quedó en Gaminde, que día más tarde lo cedía a Pascual Atristain. Aquel mismo año ordenó el gobierno francés el embargo de los géneros coloniales del Consulado. Benito Felipe asistió en nombre del tribunal marítimo a una reunión en San Sebastián con los apoderados de las provincias vascas para encontrar la forma de levantar la carga. Y siendo Gaminde cónsul en 1811, manifestó al general Rey la imposibilidad de los comerciantes de abonar su porción en los 12 millones de reales impuestos al Señorío debido a la mala situación de sus negocios<sup>50</sup>.

En 1815 representó al Consulado en las Juntas Generales de Gernika y en

---

49. AFB Bilbao Actas 224/07, 224/08, 224/10, 224/111, 224/12, 224/19, 224/52, 224/100 y 224/112.

50. AFB Bilbao Antigua 499/1/17 y Consulado 537/26 y 928/05.

las negociaciones con la Diputación de Vizcaya para el pago de la deuda generada por la guerra contra los franceses. El Ayuntamiento de Bilbao le dio un testimonio agradeciendo sus *continuos desvelos y la energía con que había sostenido los intereses* de la villa<sup>51</sup>.

En 1819 fue primer cónsul por segunda vez. Durante el trienio liberal representó al Consulado en asuntos de la máxima importancia para la villa como lo eran su pleito con la de Portugalete sobre la jurisdicción de la ría, las negociaciones sobre el establecimiento de las aduanas en la costa y las diligencias en la corte para conseguir la capitalidad de Vizcaya para Bilbao<sup>52</sup>.

Una década más tarde, se vio obligado a comprar varias láminas en los empréstitos forzosos emitidos por la Diputación carlista. Cuando los rebeldes abandonaron Bilbao, llevándose consigo la caja de la tesorería provincial, la Diputación entrante apeló a los comerciantes bilbaínos. La Junta de Comercio nombró varios individuos, entre ellos Gaminde, para negociar con la Diputación la concesión de un préstamo de un millón de reales pagadero con los impuestos que gravaban el consumo y la exportación de tabaco<sup>53</sup>.

## 7. ¿LIBERAL O ABSOLUTISTA?

Los ganaderos trashumantes de la Mesta fueron en su mayoría furibundos realistas, que veían en la permanencia del Antiguo Régimen y en la figura de Fernando VII la garantía de la conservación de sus privilegios. Cuesta imaginar cómo comulgaría un liberal como Gaminde con semejantes correligionarios.

Pero no fue su única relación con elementos absolutistas, pues tanto él como sus hijos Francisco y Víctor mantuvieron una estupenda relación con el general con Longa, conocido partidario de Fernando VII. Desde 1816 a 1820 había sido juez de contrabandos de Bilbao y del Señorío, y había mostrado

51. AFB Consulado 663/28, Bilbao Actas 236/95 y 236/108, y Bilbao Antigua 500/1/53.

52. GUIARD LARRAURI, Teófilo, *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y del Comercio de la villa*, II, Imprenta y librería de José de Astuy, Bilbao, 1914, pág. 890, y AFB Consulado 489/11, 578/14 y 650/11.

53. AFB AQ 1654/51 y 1654/152, y Junta de Comercio 107/4.

su hostilidad hacia la primera, denunciando en 1819 que entre los vecinos de la villa se ocultaba una facción conspiradora, lo que motivó que dos años después fuera destituido y declarado anticonstitucional y persona non grata. Durante su estancia en Bilbao fue socio del patriarca de los Gaminde y lo continuó siendo después de su marcha de la villa. Son varias las cartas en que Benito Felipe le informaba del estado de las cuentas entre ambos y del envío de paño a distintos puntos de España. También recibió diversos encargos del general, como el de convencer a los capitanes Cortina en 1829 de que aceptaran el mando de las corbetas con que contaba para combatir el contrabando en Valencia. Al menos en un par de ocasiones los Gaminde le pidieron favores, como el de proteger a Víctor durante el invierno de 1827 que pasó en Valencia por prescripción médica, o el de colocar en un tribunal de Vitoria al suegro de Francisco, José Luis Torres Vildósola, cesante desde 1823. Agradecidos, mandaban a Longa en 1831 un barril con cinco arrobas y media de lenguas de bacalao<sup>54</sup>.

No obstante esta amistad con el general o su camaradería con los miembros de la Junta directiva de la Mesta, Gaminde era un liberal *enragé*, que había negociado la instalación de las fronteras en la costa, se había convencido durante el trienio liberal de lo beneficioso de esta medida para el comercio bilbaíno y era partidario de que el Señorío diera a la villa de Bilbao en las Juntas Generales el peso que correspondía a su población y poder económico y financiero. Como hemos comentado ya, a la entrada de los nietos de San Luis no sólo tres de sus hijos<sup>55</sup> partieron al exilio sino que el mismo Benito Felipe levantó su casa de comercio y se trasladó a Puente del Congosto<sup>56</sup>.

Basas señala en su introducción a “Viajes y memorias” de Pacho Gaminde que en 1821 Benito Felipe de Gaminde formó parte de la Milicia Nacional de Bilbao. Le confunde probablemente con su hijo Benito Alejo, cuya existencia desconocía el historiador.

Por liberal debía tenerlo la policía bilbaína, pues como tal recomendó la vigilancia de Gaminde a la de Llerena, Badajoz, para donde éste había pedido

---

54. AFB Longa 2935/11, 2974/22 y 2960/31, y JCR 242/14.

55. Era popular en Bilbao la frase *Todos los liberales van al infierno y los hijos de Gaminde tocando el cuerno*.

56. RCV SV 3974,2.

pasaporte en 1826<sup>57</sup>.

Aquel mismo año tuvo que bregar con la Diputación y el corregidor en defensa de su hijo Mariano, de vuelta a la villa sin los certificados consulares de su conducta política en las ciudades extranjeras en que había estado exiliado desde 1823. Dicha falta, unida a sus antecedentes políticos, motivó que el jefe de la policía ordenara su arresto bajo fianza dentro *de la circunferencia del pueblo*, dándole un mes para presentar los papeles que faltaban. Pero antes de que transcurriera el plazo, se le intimó a abandonar el territorio español, expidiéndosele pasaporte para Bruselas. Apelaron padre e hijo al corregidor, que los arrojó de su presencia por estar *todos los individuos de su familia calificados por el Ayuntamiento con la nota de exaltadísimos liberales*, concediéndoles un respiro de tres días para que Mariano pudiera ayudar a su padre a recibir el cargamento de un buque. La noche del tercer día Mariano *fue arrancado a medianoche de la casa paterna por orden del diputado de turno... y se verificó su extrañamiento al amanecer...* En los meses siguientes Benito Felipe hizo innumerables gestiones para que se le permitiera volver a Bilbao<sup>58</sup>.

En 1834, representado por Mariano, fue uno de los solicitantes de la remoción como corredores de lonjas y buques en Bilbao de Manuel Martínez, José Garro y Benito González,

*que protagonizaron y sostuvieron si no la fraguaron la horrible y criminal rebelión estallada en Bilbao el 3 de octubre del año último, no como meros soldados sino como oficiales que fueron de los suprimidos batallones de paisanos armados esta villa*<sup>59</sup>.

---

57. AFB AQ 241/171.

58. AFB AQ 247/180.

59. AFB AQ 264/85.

## 8. ÚLTIMOS AÑOS.<sup>60</sup>

En 1830 se vio obligado a instalarse en Puente del Congosto para atender sus negocios y vivía aún allí en 1837, con intermitentes estancias en Bilbao, Salamanca y Madrid. Pese a que se lo pidió varias veces, su mujer nunca le quiso seguir, poniendo como excusa su salud, que según Gaminde era mejor que la suya.

Le servía en la casa del lavadero una fiel sirvienta, que también le atendió en Madrid cuando estuvo en la corte gravemente enfermo.

Su mujer le reclamó en 1836 una pensión alimenticia, alegando que, abandonada por su esposo durante largas temporadas, se mantenía de prestado.

Acordaron que Gaminde le pasaría una pensión de mil reales mensuales, pero después de unos meses dejó de hacerlo. Para entonces no tenía Benito Felipe otros bienes en Bilbao que poder embargarle que los muebles y el ajuar de la casa que habitaba Josefa. Por medio del alcalde de Bilbao se le reclamó el pago en Salamanca ciudad, donde vivía pues el lavadero no era seguro con los carlistas recorriendo el territorio. Alegó que su esposa retenía las rentas que procuraban la casa *Gaminde* de Maruri y el lavadero de Lumbreras.

Murió Gaminde repentinamente en Madrid en octubre de 1838<sup>61</sup> y su esposa le siguió al otro mundo el 11 de diciembre de 1839 en su casa de la calle Correo de Bilbao. Fue enterrada en el sepulcro familiar nº 6, al lado de la Epístola en el Cementerio de Mallona. El funeral fue de cuatro capas en Santiago y se celebraron 38 misas en sufragio de su alma.

En el inventario de los bienes que dejó Josefa a su muerte, además de muebles y utensilios domésticos, aparecen cinco tomos de Feijoo, un tomo de pasta impreso de las ordenanzas de la Universidad y Casa de Contratación de la villa, un morrión, una levita y dos pantalones encarnados de milicia nacional,

---

60. AFB JCR 1949/05 y 4324/17.

61. AFB Junta de Comercio 198/19. Víctor Luis Gaminde eleva el 2 de noviembre de 1838 una representación a Su Majestad solicitando un permiso de cuatro meses por el fallecimiento de su padre en Madrid.

y un conjunto de papeles mercantiles que pertenecieron a Benito Felipe.

Un mes después se vendieron en almoneda y público remate los bienes inventariados, salvo una leontina de oro y la ropa de miliciano de Benito Felipe con las que se quedó su hijo Víctor Luis.